

Reglamento interno

I - CONDICIONES GENERALES

1° Condiciones de admisión

Para tener derecho a penetrar, a instalarse y a pasar una temporada dentro del terreno de la Sociedad debe ser autorizado por el gerente o su representante quien tiene por misión de controlar el buen funcionamiento y orden del parque así que vela al respeto de la aplicación del reglamento interno. Su estancia dentro del terreno del Parque « Village Camping Océliances » implica la aceptación total de las disposiciones del presente reglamento y se compromete a respetarlo.

2° Formalidades administrativas

Toda persona que resida al menos una noche dentro del parque debe presentar previamente en la recepción del Parque una identificación y cumplir con las formalidades exigidas por la policía. **Los menores de edad no acompañados de sus padres no serán admitidos dentro del terreno del Parque.**

3° Instalación

La tienda o la caravana y el material referente a las mismas deben ser instalados en el lugar indicado, conforme a las directivas dadas por el gerente y/o su representante.

4° Recepción/Visitors

Temporada baja : 7 / 7 de 9 horas a 19 horas
Temporada alta : 7 / 7 de 9 horas a 20 / 21 horas

A la recepción encontrará informaciones sobre el conjunto de servicios del Camping, información sobre las posibilidades de abastecimiento, instalaciones y actividades deportivas, información turística, actividades en los alrededores, así como otras direcciones útiles durante su estancia (médicos, administración, etc). Un libro de reclamaciones así que una caja destinada a recibir las mismas se encuentra a disposición de los clientes. Toda reclamación deberá comportar firma y fecha y debe reportar hechos relativamente recientes, de otra manera no será tomada en cuenta.

5° Alquiler

El pago del alquiler se efectúa en la recepción. Los precios están visibles en la entrada del Camping así como en la recepción. Las tarifas corresponden a la cantidad de noches pasadas dentro del Camping. Los usuarios deberán avisar a la recepción un día antes de su partida. Todo huésped que prevea partir antes de los horarios de apertura de la recepción debe devolver los objetos prestados y liquidar los gastos eventuales el día anterior a su partida.

6° Ruido y silencio

Se pide a los usuarios del parque evitar todos aquellos ruidos y discusiones que puedan causar molestia a los vecinos; se debe en consecuencia regular el volumen de los aparatos sonoros. El cierre de las puertas de automóviles debe hacerse con discreción. **Los perros y otros animales no deben dejarse en libertad.** Se aceptarán animales a condición de que estén tatuados, vacunados contra la rabia y siempre mantenidos con cadena. Por ningún motivo se les debe dejar encerrados dentro del parque, en ausencia de sus dueños quienes son civilmente responsables de ellos. **El silencio debe ser total entre las 23 horas y las 7 horas.**

7° Visitantes

Después de haber sido autorizados por la dirección del establecimiento, o su representante, los visitantes pueden penetrar dentro del parque bajo la responsabilidad de los campistas que les reciben. El campista puede recibir uno o varios visitantes en la recepción. Si los visitantes son autorizados a entrar dentro del Camping, el campista que los recibe puede verse obligado a pagar una cuota en función del acceso a las instalaciones y/o a las prestaciones del Camping. Los precios

correspondientes están visibles en la entrada del Camping y a la recepción. Queda prohibida la entrada de automóviles que pertenezcan a un visitante, éstos deben ser aparcados a la entrada del parque.

8° Circulación y aparcamiento de vehículos

Al interior del parque, los vehículos deben respetar la velocidad limitada a 10 Kms/hora. **Queda estrictamente prohibida la circulación entre 23 horas y 7 horas.**

Pueden circular dentro del parque únicamente los vehículos de los campistas registrados. Queda prohibido el aparcamiento dentro de las parcelas habitualmente ocupadas por los refugios de camping. Y no deben obstruir la circulación ni impedir la instalación de otros campistas.

9° Mantenimiento y aspecto de las instalaciones

Toda acción cometida en perjuicio de la limpieza, la higiene y el aspecto del parque y de sus instalaciones queda bajo la responsabilidad de cada uno. Queda estrictamente prohibido tirar las aguas usadas en el suelo o en los alcantarillados. Las caravanas deben vaciar las aguas usadas dentro de las instalaciones previstas a este efecto.

Los residuos domésticos, residuos de todo tipo y papeles deben ser depositados en los contenedores de basura previstos a tal efecto.

Queda estrictamente prohibido lavar la ropa fuera de los lavabos previstos a este efecto. La ropa debe ser tendida únicamente en los espacios previstos a tal efecto (tendederos comunes). Sin embargo se tolera durante el día a proximidad del campamento a condición de que se haga de forma discreta y sin perjudicar a los vecinos. Por razones de seguridad, hay que quitar todos los hilos para tender su ropa durante la noche y está prohibido utilizar 2 árboles para tender su ropa. Se debe respetar las plantaciones y los adornos florales realizados por la Sociedad. Está prohibido clavar en los árboles, cortar ramas y plantar. Queda prohibido delimitar un emplazamiento por sus propios medios o excavar el suelo. Todo deterioro de la vegetación, los cercados, el terreno o las instalaciones del parque quedarán a cargo del autor. Se ruega mantener el emplazamiento atribuido en buen estado de limpieza y dejarlo tal como lo encontró a su llegada.

10° Seguridad

a) Incendio

Quedan estrictamente prohibidos los fuegos al aire libre (leña, carbón, etc....). Los hornillos individuales deben mantenerse en buen estado de funcionamiento y no pueden utilizarse en condiciones peligrosas.

En caso de incendio, avisen inmediatamente a la Dirección o a la recepción. En caso de ser necesario, se puede utilizar los extintores públicos.

Un botiquín de primeros auxilios está disponible en la recepción

b) Robo

La dirección no se hace responsable de robos de objetos o valores que pertenecen a los clientes, a excepción de los objetos previamente depositados en la recepción. Se aconseja informar de la presencia de cualquier persona sospechosa. Aunque una guardia esta asegurada, se invita a los usuarios del parque a tomar las precauciones necesarias para vigilar su material.

11° Juegos

Queda prohibida la organización de todo juego violento dentro del parque; no se puede utilizar la sala de juegos para animaciones agitadas. Los niños deben permanecer bajo vigilancia de los padres.

12° Garage muerto

No se podrá dejar material dentro de un emplazamiento incluyendo el atribuido por la Sociedad si éste no está ocupado. Por todo "garage muerto" una cuota será impuesta, los precios están visibles en la recepción.

13° Anuncios

El presente reglamento interno está visible en la entrada del camping y a la recepción. Está a disposición de los clientes, por simple demanda.

14° Infracción y violación al reglamento interno

En caso de que un huésped perturbe la estancia de los demás usuarios o no respete las disposiciones del presente reglamento interno, el gerente o su representante podrán obligar a éste, ya sea verbalmente o por escrito, a para los disturbios. En caso de infracción grave o repetida al reglamento interno y después de haber recibido una advertencia por parte del gerente o su representante, éste podrá rescindir el contrato. En caso de infracción penal, se puede recurrir a las fuerzas del orden.

II - CONDICIONES PARTICULARES

Condiciones de admisión

Grupos : No se admiten grupos de más de 10 personas, salvo previa autorización del gerente o su representante.

Animales

Solamente se admiten perros y gatos dentro del Village Camping Océliances. Se tolera su presencia a condición de que permanezcan con cadena y bajo presentación de su carnet de vacunas y documentos oficiales obligatorios al día. Queda prohibida la entrada de perros de primera y segunda categoría.

Queda prohibida la entrada de animales dentro de los mobilhomes, bungalows de alquiler.

Las reglas de higiene y de tranquilidad del sitio deben ser respetadas.

Formalidades administrativas

En cualquier momento los usuarios del parque podrán ser sometidos a controles de pertenencia a la Sociedad, se les ruega facilitar la tarea del personal encargado de esta misión.

Alquiler

El alquiler de mobilhomes o bungalows de lona amueblados se paga al avance.

Ruido y silencio

El uso de instrumentos musicales de percusión, de alarmas y claxon queda estrictamente prohibido. De manera general, la utilización de instrumentos musicales no debe perturbar la tranquilidad de las parcelas vecinas.

Visitantes

Para tener acceso a los equipos e instalaciones del parque: cada visitante tiene que justificar el pago de cuota con una factura.

Circulación y aparcamiento de vehículos

El portal y las barreras automáticas serán cerrados de acuerdo con la temporada :

- Temporada cerrada : de 21 horas a 8 horas,
- Temporada abierta : de 23 horas a 7 horas.

Mantenimiento y aspecto de las instalaciones

En cada tienda o caravana, se coloca, con el fin de facilitar la lectura de control, un brazaete con el número de parcela y el nombre del cliente, las fechas de llegada y de salida previstas por la cantidad de personas declaradas dentro del emplazamiento.

Queda prohibido construir cercados y arrumar objetos usados.

Dentro del Village Camping Océliances solamente queda autorizada la utilización de material y mobiliario especialmente para el camping. Estos equipos deben ser mantenidos en buen funcionamiento y presentación. Queda formalmente prohibida la utilización de toldos (tipo toldos de plástico)

Reglamento interno

Seguros

El campista debe estar asegurado por su responsabilidad cívica y la de su familia. Es el único responsable de su instalación y de su material.

Alquileres (móvilhomes, bungalows de lona amueblados o H.L.L. para alquiler)

Quedan prohibidos los animales en este tipo de alquiler. Para el confort y la seguridad de cada uno, está prohibido fumar dentro de las habitaciones y se desaconseja en las demás piezas.

Los tendederos deben ser instalados detrás de las residencias y no en las terrazas.

Queda prohibido tender la ropa entre los árboles o instalar una tienda sobre la parcela. Los vehículos deben ser aparcados en los lugares previstos a este efecto.

Piscina

El uso de la piscina está reservado a los residentes del "Village Camping Océliances".

El día de la llegada, se entrega una pulsera/brazaletes a todas las personas declaradas sobre el contrato de alquiler. El uso de esta pulsera/brazaletes es obligatorio para acceder a la piscina. La entrada de la piscina no se autoriza a los visitantes o a los niños no acompañados de los padres.

Reclamaciones

Toda reclamación puede ser hecha por carta certificada con dictamen de recepción en un plazo de 10 días después del final de su estancia.

La dirección